Nota Nº

1 4 ABR 2011

Letra: MUN.

Referente: Expediente Nº 1788-SH-2011 ословно ределяванты осмилл Proyecto de Ordenanza "Baja de Automotores" пред стата пред Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

1320

SENOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, con el objeto de remitir adjunto para su conocimiento y posterior tratamiento Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se da de baja del Parque Automotor Municipal, dos (2) unidades que se detallan a continuación, pertenecientes a la Dirección de Defensa Civil, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Urbana, las cuales se encuentran fuera de servicio debido a los años de uso y al tipo de tareas a las cuales han sido expuestas, como así también se solicita la correspondiente autorización para que este Departamento Ejecutivo pueda llevar a cabo el remate público de dichos vehículos.

Detalle de los vehículos:

- 1. Tipo FURGON Marca FORD Modelo E-350, Dominio TXP-720, Interno Nº
- 2. Tipo PICK UP Marca MITSUBISHI Modelo L-200 4 WD 2.5 DIESEL TURBO – Dominio DVU-806 – Interno nº 145.

Asimismo se adjunta a la presente para mayor información, copia autenticada del Expediente Nº 1788-SH-2011, del registro de este Departamento Ejecutivo, caratulado: "BAJA DE AUTOMOTOR", con un total de catorce (14) fojas útiles.

Sin otro particular, saludo a Usted y a los demás integrantes de ese Cuerpo, con mi mayor consideración.-

edb

Federico Sciurano intervente Municipalidad de Ushvaia

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA Dn. Damián DE MARCO S. D.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Municipalidad de Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a dar de baja del Patrimonio Municipal, los vehículos del Parque Automotor Municipal que se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a remate público los vehículos que se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3º - Regístrese, Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.

Federico Sciurano Intendente Municipalidad de Ushuaia

Municipalid

ORDENANZA MUNICIPAL Nº		
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA :	1	/2.011



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Municipalidad de Ushuaia

ANEXO I ORDENANZA MUNICIPAL Nº

MARCA	MODELO	TIPO	DOMINIO	INTERNO Nº
FORD MITSUBISHI	E-350	FURGON	TXP 720	95
MITSUBISHI	L-200 4WD 2.5 DT	PICK UP	DVU 806	145

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITESE EXPEDIENTE:

SH 001788

2011

LETRA NUMERO

AÑO

FECHA: 17/03/2011

INICIADOR: Programa de Coord. Fiscal y Catastro

ASUNTO:

BAJA DE AUTOMOTOR.-

TEMA:

(477)Baja de Automotores

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00

ES COPIA HEL DEL ORIGINAL

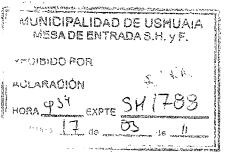
Eduardo Daniel BLEVER

Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Nota Nº 008/11.-Letra P.C.FyC.

Ushuaia, 15 de Marzo de 2011

Señor Jefe Dpto. Mesa de Entrada Dirección de Administración S.H. y F.

Se solicita la apertura de expediente según el siguiente detalle:

Tema:

(477)

Asunto:

"BAJA DE AUTOMOTOR"

y su posterior remisión a esta Área.

Frog. de Coord Proc. / Datastro Secretaria Hadienda y Finanzas MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

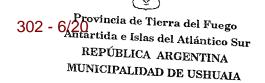
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gastión Administrativa y Atención al Vecino

ll ve

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS, Y SÁNDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"





<u>Nota № 127 /2011</u> <u>Letra</u>: S.H. y F. D. P. y C. Dpto. Seg. y Conc.

USHUAIA, 09 MAR. 2011

Prog. de Coordinación Fiscal y Catastro Don José Angel Jaime:

Elevo la presente, a los efectos de remitirle documentación enviada por la Dirección de Defensa Civil, mediante Nota N° 77/2011, Letra D.D.C de fecha 04/03/2011, solicitando la incorporación de los vehículos que al pie se detallan, en el Remate Próximo. Asimismo se adjunta Nota N° 74/2011 Letra D.D.C de fecha 04/03/2011, dirijida al Sr. Subsecretario de Seguridad urbana, donde se solicita la continuidad del tramite debidamente autorizada por el mismo, como así también informe Departamento Taller N° 3481/2011 de fecha 03/03/2011, dependiente de la Dirección de Mantenimiento S.S.S.P.

Sin mas que agregar saludo a usted atentamente.

DSyC car

Jefe Dpto. Seguro y Concesiones Dir. Patrimonio y Concesiones Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

lletel

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son x serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Letra: D.D.C. Mun.

USHUAIA, 04 de Marzo de 2011.-

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CONCESIONES

Me dirijo a Ud., a efectos de solicitarle la baja patrimonial de las unidades pertenecientes a esta Dirección que se detallan a continuación:

- Furgón marca Ford 350 Econoline, dominio TXP-120, interno Nº 95.
- Camioneta marca Mitsubishi modelo L200, dominio DVU-806, interno 145.

Dicha solicitud, obedece a que las mismas se encuentran fuera de servicio por averías varias, debido a los años de uso y al tipo de tareas que han sido expuestas.

Asimismo se sugiere que dichos vehículos puedan ser incorporados al parque automotor municipal que será subastado próximamente.

Se acompaña a la presente, Nota Nº 74/11 Letra D.D.C. Mun. con la debida intervención del Sr. Subsecretario de Seguridad Urbana e INFORME DPTO. Taller Nº 3481/2011 producido por la Dirección de Mantenimiento de la Subsecretaría de Servicios Públicos.

> DANIEL ALBERTO VAZQUE Director

Defensa Civil Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL ORIGINAL

duardo Danie! BLEUER Titular del Programa

Gestión Administrativa y Atención al Vecino MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

DIRECCION DE PATRIMONIO CONCESIONES

SALIO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas".

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Nota N° 74 /11.-Letra: D.D.C. Mun.-

USHUAIA, 04 de Marzo de 2011.-

SEÑOR SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD URBANA Lic. Federico J. SCHÄRER

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., a efectos de solicitar su debida autorización para proceder a iniciar los trámites de baja de las unidades pertenecientes a esta Dirección que se detallan a continuación:

- Furgón marca Ford 350 Econoline, dominio TXP-120, interno Nº 95.
- > Camioneta marca Mitsubishi modelo L200, dominio DVU-806, interno 145.

Dicha solicitud, obedece a que las mismas se encuentran fuera de servicio por averías varias, debido a los años de uso y al tipo de tareas que han sido expuestas.

Asimismo se sugiere que dichos vehículos puedan ser incorporados al parque automotor municipal que será subastado próximamente.

Se acompaña a la presente, INFORME DPTO. Taller Nº 3481/2011 producido por la Dirección de Mantenimiento de la Subsecretaría e Servicios Públicos.

A la espera de una pronta respuesta, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

DANIEL ALBERTO VAZQUEZ
Director

Defensa Civil Municipalidad de Ushuala

COMPAILTIEN 20

CRITEMO, CONTINUAR

MAMITE A SUS

EFECTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER Titulardel Programa

de Gestión Administrativa y Atención al Vecino MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas".



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Sr. Director Dirección de Defensa Civil Municipal

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a los fines de informar, sobre el resultado de la verificación técnica realizada oportunamente por este Dpto. Taller, a los móviles Ford TXP 720 mod. 92 interno Nº 95, y Mitsubishi L-200 mod.2001interno Nº 145.

Partiendo desde ya, que ambos móviles son modelos añosos, dado el tipo de tareas que esa Dirección realiza, han sido sometidos a arduos trajines debiendo para tal fin, contar con vehículos en mejor estado.

Paso a detallar el resultado de la citada

inspección.

FORD TXP 720: estado general de chapa bueno, problemas en el sistema de freno, tren delantero con un deterioro excesivo, problemas eléctricos varios, de sobre manera en el sistema de arranque.

MITSUBISHI L-200: Caja de dirección en estado pésimo, chasis con corrosión por acumulación de fundente.

Ambos vehículos tienen los motores con una avería importante, y siendo los dos importados, la reparación y puesta a punto para el tipo de servicio que esa Dirección efectuá, sería demasiado costoso, ya que los repuestos son difíciles de adquirir en casa de repuestos locales, por lo que se sugiere, salvo su mayor y elevado criterio, el dar de baja al servicio a los citado vehículos.

INFORME DPTO, TAL

Ushuaia,

ES COPIA FIEL DEL\ORIGINAL

Œ. Eddardo Daniel BLEUER Titularidel Programa de Gespión Administrativa y Atención al Vecino

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Nota Nº 010/2.011 Letra PCFC

Ushuaia, 18 de Marzo de 2.011.-

Ref: expte SH 1788 - 2011

Dirección de Patrimonio y Concesiones

Por la presente solicito, tengan a bien, se incorpore copia autenticada de la documentación de rigor de las unidades enunciadas en la Nota Nº 077/11 Letra DDC.

Saludo a ustedes muy atentamente.-

Prog. de Coord, Piscal y Catastro Secretaria Hacienda y Finanzas MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

duardo Daniel BLEUER
Tilulardel Programa

Gestión Administrativa y Atención al Vecino MUNICIPALIDAD DE USHUAIA





Nota № 158 /2011 Letra: S.H. y F. D. P. y C. Dpto. Seg. y Conc.

USHUAIA, 28 MAR. 2011

Prog. de Coordinación Fiscal y Catastro Don José Angel Jaime:

Elevo la presente, a los efectos de remitirle copias autenticadas de la documentación de las siguientes unidades que a continuación se detallan:

- CAMIONETA MITSUBISHI L200 4WD 2,5 DIESEL TURBO, Dominio DVU-806 .-
- FURGON FORD E- 350 , Dominio TXP-720.-

Sin mas que agregar saludo a usted atentamente.

DSyC Car

José Monte STITEREZ
Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
Dir. Patrimonio y Concesiones
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Guardo Daniel BLEUER
Titular del Programa

He Gestion Administrativa y Alención al Vecino MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



CONTROL R.A.L.C.

8200294

SECRETARIA DE JUSTICIA REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

* * * USHUATA 2 * * *

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO

DVUSOS

el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación

INSCRIPCION INICIAL 21/08/2001

MODZAKO : 2001 OBLEA NO: A01233154-01 FVTO : 21/08/2004

Fábrica

NO CONSTA

Marca MITSUBISHI Modelo

L200 4WD 2.5 DIESEL TURBO

FICK UP

Motor Nro. 4D36KGO681

Chasis Nro.

JMYJNK3401F000999

Titular

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Porc.Tit.:100.00%

Documento INSTI Nro. 000000000 Estado Civil

INSTITUCIO

00460 Piso

Domicilio - Calle

SAN MARTIN

Doto:

Localidad USHUATA, TIERRA DEL FUEGO

USO | OFICIAL

OBSERVACIONES

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINA

MCA.MOTOR: MITSUBISHI

MCA.CHASIS: MITSURISHI

lefe Doto, Seguro y Concestones Dir. Patrimonio y Concesiones Municipalidad de Ushuaia

CEDULAS :

NRO. DE ORDEN: Q1 NRO. TITULAR: Q1 NRO. CEDULA: 017886345

USO INTERNO:

SITUACION DE DOMINIO:

Nro. ULTINO TRAMITE: 026593 FECHA ULTIMO TRAMITE: 21/08/2001 Nro. DE RECIBO: 28816979



OBSERVACIONES DEL DOMINIO:

TEXTO: REGIMEN DE IMPORTACION: REGIMEN LEY NRO 19.640.-

FECHA DEL TRANITE: 21/08/2001

OBSERVACIONES DEL DOMINIO:

TEXTO: DATOS COMPLEMENTARIOS DEL TITULAR: NACIONALIDAD: ARGENTINA, NRO DE CUIT: 30-54666281-7,-

FECHA DEL TRAMITE: 21/08/2001

DEBERA GRABAR CRISTALES.-

REGISTRO SECCIONAL 24004 | * * USHUAIA 2 * * *

USHUALA 122

21 AGO 2001

Lugar y Feda

ALDERTO ALVARADO SANCHEX ENCARGADO INTOLAR REPLACO, de la PROP. AU TOMOTOR 12400) M° 2 USHIGEA

Firma y Sello del Jefe del Registro

FOCOSIA, PIEL DE SU DEMONAL ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Manuel GUTIERREZ

iefe Dpto. Seguro y Concessiones

Dir. Patrimonio y Concesiones Municipalidad de Ushuaia

Eduardo Daniel BLEUER
Titutar del Programa
de Gestion Administrativa y Atención al VecinoMUNICIPALIDAD DE USHUAIA

7

Transferido a		d .
Nacionalidad:	Estado Civil-	Domícilio: Calle
302 - 14/20	No	Leasted 1
I.E. L.C. D.N.I.	C.I. Nº	Localidad
. L. L.O. D.N.I.	SOLI IN	Otorgada por:
•		
	lugar y fecha	Firma y sello del Jefe del Registro

Transferido a:		
Nacionalidad:		
macionalidad	Estado Civil;	Domicilio: Calle
***************************************	N°	Localidad
L.E. / L.C. / D.N.I. /	C.I. Nº	Olorgada por:
	Lugar y fecha	
		Firma y sello del Jefe del Registro
Fransferido a:	‡	
Nacionalidad:	Estado Civil:	
***************************************	N°	Localidad
LE / LC / DNI /	1 NO	Localda
		Olorgada por:
Ļ	ugar y fecha	Firma y sello del Jefe del Registro
Transferido a		
Macionalidad		
Nacionalidad:	Estado Civil:	Domicilio: Calle
	N°	. Localidad
L.E / L.C. D.N.I.	E.L. Nº	Otorgada por:
	gar y fecha	
Mark the comment of the first of the production of the first of the fi	F	Firma y sello del Jefe del Registro
		The second secon
Transferido a:		
vacionalidad:	Estado Civil:	Domicilio: Calle
	Nº	Localidad
ELC DNI (l Nº	
	14	Otorgada por
. 1	at v fecos	Firma , he io de l'iele del Registro
	photos shows an experience of the second subsequent for those of these	enterior and the contract of the contract of the contract and the contract of
ransferon :		
acionalinad		
w -o(a)	f Stado C.vr	The parties of the pa
	•	1. 1. 14 (P. 4)
t	· - %	usurgasa i,
: : .	ar y rechy	Later and the factor of the second
		Correct rate or her belonger Hagistia.

DSERVACIONES

4 / 1/2 / A () () () () ()	
ELECTAD AFFORAD	O A LA LEY 19640 BEHT ALVAHADO PARCHEZ
TIGITTATA	Elowyado Thur
USHUATA 30/05/94	Magradol dol Magradol Baga Colon dol Magradol Baga Col
USHUATA-30/05/94 SE OTORGA N°DE MOTOR	: R.P.A.202337
	Δ
	ALBETTO ALVARADO DANCHEZ
	Here to Frop. W tomoser
-	N. 2. LISHUAL
- Anna Command All Language Command Co	
VERICIII O CAMBOO AN	A Dis
**************************************	O EN CONFORMUAD A NORMATIVA
LEGAL VIGENTE ASIGN	ANDOSE DOMESTICS TON CO.
e transferred entre productive deficie the proportional legis on the transferred to the contract of the contra	And the state of t
ISIIIAIA N°2 09	1117 20000
manustration is to be stored	AREANTO ALVARADO EVICHES
	Encargado Titular
	Rog. do la Prop. del Automann Nº 2 tiementa
	on C. C. Sin Will Will
	and the control of th
	mana ang ang ang ang ang ang ang ang ang
to the control of the	And the second of the second o
and the contract of the contra	and the control of th
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	e santana manana ma
	· manage of the control of the contr
\	
	ECMBIA FITTI TOTAL
\ / /	ES COPIA FIEL DE

ES COPIANIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Geflión Administrativa y Alención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHIJATA

SU ORIGINAL

iosé Menuer Sufficiente Z Jefe Opto. Seguro y Concesiones Dir. Patrimonio y Concesiones Municipalidad de Ushuaia



Eduardo Daniel BLEUER Titular del Programa de Gestion Administra Sya y Atención al Vecino MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

	-•	 													 		 	 	 	
													٠.		 			 ,	 	
···· ····		 		•				 	 	 • • • • • •		•••		 	 		 	 	 	٠.
***	-		•							 				 	 		 ٠.	 	 	
		 			,		**** ***	 *** ***	 	 				 	 	٠.	 	 	 	

	•••••	 		•••				 	 	 	···· ••			 	 		 • • • • • •	 	 	
						-						.,					 	 	 	

A.L.

CONTROL

- Todo cambio en la situación del automotor debe ser inscripto en el Registro Seccional correspondiente a la "radicación" del mismo.
- La presentación de este "TITULO", es indispensable para realizar cualquier trámite ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor
- · Guarde este documento en lugar seguro. No se usa para transitar.

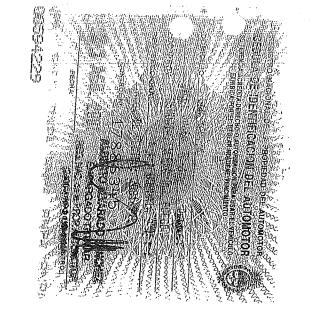
SECRETARIA DE JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

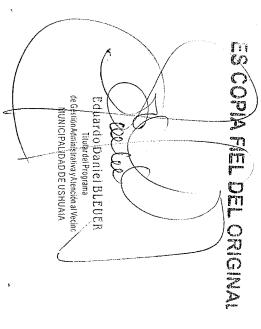
DERLY CONTRACTOR SERVICE STATE

**********	**** *******	*********	********	****							******			•••••				777	T771					
Et REC	ISTR	O NA	0108	μAi	DE	: 4 - 1	PHO	PIED	AD :	OE I	AUT	OMO	OB	\$	٠.	. j	E. Lift	eder t ion d	04		111683	F		e-h
																۲	1_	N.	1	332) (45)	1	15 g 134 6000		J
Certifica	que	HA	OOIS	INS	CRI	РТО	CO	N EL	_ NU	JMER	RO E	DE D	OMIN	110		V	İ	0	5	6	5	2	7	*22
el Autor													Δ.		~ .	^								
Codigo de		$\mathbf{O} R I$		lume	ro de	el Ce	rtific	ado (de !n	nport	acior	,	<u>.</u>	111			Dα	ON					•	
Marca Modelo	773	-39	·				• ••		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •										AT	TO	VA:	Ĺ		
wicdero .				••		•						Mol	or M	larca				,						• • • •
ldent.	N	О	PED-	\mathbf{p}	0	S	E	E	acto	1970	aro.	454	*****	W/W	av _D	gr.m		e-300	R200	tyang.	****	Tan-		
Carroceria		Pac	tudor					ORI) (1	<u></u>
Carrocerra	, y o	т		IV!	arca	,	. A		7	7	······································	··· ·	······	7	······	····· ·	· ·		· · · · · · · · ·		····			
ldent.	1	F	T	J	E	3	य	N	0	\mathbb{R}	H	B	O	0	2	O	1	emr	ACID	***	d Comp	5000	eler	ens
NACIONAL	. / D).N.I.	/ C.	N A	N°	6	6C)	Dor	nicilio	 o: C	Otorg	ada	por:	US	AAI	IA!	IN IA VAI rgad rcp 2 U:		o s	W.540	**********************		
ransferido acionalidai E L.C.			CI				. E:	stado	Civ	ıł	0	lorga		د. or د	Don	jefe Dir.	Dpto Patr	i Seg imor ipalii	io y C tad d	Conce e Usi	esion nuaia	es		Į.A.
		L	ugar	y lec	ha							*******							e del					











EDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR

ORMAN

Jefe Dpto. Seguro y Concesiones Dir. Patrimonio y Concesiones Municipalidad de Ushuaia

· - 20169936

STORIGINAL

Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
Dir. Patrimonio y Concesiones Municipalidad de Ushuala

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER Titular del Programa de Gestión Administrativa y Atención al Vecino MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Municipalidad de Ushuaia



Nota Nº 014/2011-Letra PCFyC

Ushuaia, 31 de marzo de 2011-

Subsecretaría Legal y Técnica

Ref.: Expediente SH 1788 - 2011

En razón de lo ordenando por el Señor Secretario de Hacienda, elevo a usted el presente expediente, a los efectos de que el Área Legal tome intervención en el mismo.

Los pasos administrativos previos correspondieron a la elevación del responsable del área de Defensa Civil, solicitando la autorización del Sr. Subsecretario de Seguridad Urbana para iniciar los trámites respectivos tendientes a dar de baja determinas unidades del parque automotor municipal en razón de sus malas condiciones que motivaron su puesta fuera de servicios.

Al pie de la misiva obra el autorizado del señor Subsecretario de Seguridad Urbana.

El Sr. Jefe del Dpto. Taller, mediante el Informe nº 3481, manifiesta las condiciones de las unidades en cuestión y sugiere dar de baja a las mismas.

A fojas 8 a 11 del presente expediente, obra la documentación de respaldo que evidencia la titularidad de esta Municipalidad sobre las unidades a solicitar su desafectación del parque automotor.

Saludo a usted muy atentamente.

JAINT JOSE ANGEL Prog. de Coord, Fiscal y Catastro Secretaria Hacianda y Finanzas MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL DRIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
Titula del Programa
de Gestion Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur =República Argentina= Municipalidad de Ushuaia Secretaría Legal y Técnica



Cde: Expte. SH 1788/2011.-

3 1 MAR 2011 USHUAIA.

SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Vienen a esta Secretaria Legal y Técnica las actuaciones del corresponde a efectos de tomar intervención en el marco de lo solicitado a fs. 12.

En este sentido, se indica que no corresponde a esta Secretaría Legal y Técnica tomar intervención, en tanto no existe consulta jurídica concreta alguna (Apartado A.3 de la Circular S.S.L y T N° 01/2009.)

Sin perjuicio de lo expuesto, se entiende que en virtud de lo informado a fs. 2, 3, 4 Y 5, en caso de considerarlo pertinente, deberá solicitar la autorización del Sr. Intendente Municipal, remitiendo proyecto de Ordenanza al Concejo Deliberante en virtud de las prescripciones de la Carta Orgánica Municipal.

/2011.

Dra. Mario Eugenia ECHAG Subsecretaria Legal y Tec Municipalidad de Ushuaia

CORIA FIEL DEL ORIGINAL

Bra. Patricia Rita Bertolin SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Éduardo Daniel BLEUER Titular del Programa

de Gestión Administrativa y Atención al Vecino MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Goergias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas."





Nota N° 041/2011.-

Letra. S.S.U.

Ushuaia, 0 5 ABR 2011

Sr. Intendente

Expte. 1788 SH 2011

Elevo a usted la presente, en relación al expediente de referencia, mediante el cual se tramite la baja de dos (2) vehículos municipales, a saber:

- Furgón FORD 350 Ecoline, Dominio TXP 120, Interno Nº 95.
- Camioneta MITSUBISHI L-200, Domino DVU 806, Interno 145.

Motiva el llevar a su consideración la desafectación de esta unidades del parque automotor municipal, por sus actuales condiciones mecánicas y su alto costo de mantenimiento, como asimismo los montos que se abonan regularmente en concepto de seguros de ley.

Si consideramos la erogación anual que representa para el Municipio mantener estas unidades con la prestación que efectivamente realizan, el beneficio es nulo.

En tal sentido solicito su autorización para continuar con los tramites administrativos correspondientes, tendiente a dar de baja los vehículos antes mencionados y ser llevados a subasta pública.

A su consideración.-

Subsectetario de Seguridad Urbana Municipalidad de Ushuaia

S COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER Titular del Programa de Gestion administrativa y Atención al Vecino

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA